

" Año de los Seiscientos mil Turistas "

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA  
JOSE CARLOS MARIATEGUI

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
Nº 048-96-ATDRPI/DRA-JCM

Puno. 30 SET. 1996

VISTO:

El Acta de elecciones de organización de la Junta Directiva de la Comisión de Regantes RIO BLANCO del Distrito de Acora de la Provincia y Sub Región Puno.

CONSIDERANDO:

Que. la Administración Técnica del Distrito de Riego Puno Ilave, citó a la asamblea de agricultores regantes asentados en la jurisdicción del Sector de Riego Puno zona Aguas Calientes, de conformidad al artículo 59º del Decreto Legislativo Nº 653 y Artículo Nº 46º del Decreto Supremo Nº 037-89-AG.,

Que. la referida asamblea se llevó a efecto guardándose las formalidades de Ley, habiéndose nominado en dicho acto la Junta Directiva.

Que. en consecuencia es necesario reconocer a la Comisión de Regantes Río Blanco y, a su primera Junta Directiva, de conformidad al Artículo 35º del Decreto Supremo Nº 037-89-AG.,

Estando a lo dispuesto por los artículos 54º y 60º del Decreto Legislativo Nº 653, Artículo 4º del Decreto Supremo Nº 037-89-AG., y Artículo 133º del D.L. 17752 "Ley General de Aguas"

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconocer a la Comisión de Regantes RIO BLANCO, ubicado en el Sector de Riego Puno comprensión del Distrito de Riego Puno Ilave.

Artículo Segundo.- Su Junta Directiva está conformado por:



RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
Nº 048-96-ATDRPI/DRA-JCM



- Presidente : Sr. Lorenzo Flores Ventura
- Vice Presidente : Sr. Luis Serruto Ponce
- Secretario : Sr. Julio Aycaya Condori
- Tesorero : Sr. Jaime Pino Mendizaval
- Pro Tesorero : Sr. Jesus Huarachi Mamani
- Vocal : Sr. Oswaldo Condori Jaco
- Vocal : Sr. Damian Mendoza Mamani

Artículo Tercero.- La directiva que se reconoce mediante la presente Resolución Administrativa está obligada a cumplir con sus funciones y atribuciones señaladas en el Decreto Supremo Nº 037-89-AG., siendo su vigencia a partir del primero de Octubre 1996. hasta el 31 de Octubre de 1998.

REGISTRESE y COMUNIQUESE



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION REGIONAL AGRARIA  
JOSE CARLOS MARIATEGUI  
Administ. Técnica Dist. de Riego Puno (Ilave)

Ing. ALFREDO A. PINEDA APAZA  
ADMINISTRADOR TECNICO

c.c. Expediente  
. Archivo/